

ACTA NO. 88 OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:10 horas del día 19 de agosto del año 2021, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CÓRDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico Municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter extraordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE PLAZA MIGUEL HIDALGO A MERCADO MUNICIPAL MIGUEL HIDALGO.
5. REUBICACIÓN DEL COMERCIO SEMIFIJO ESTABLECIDO EN LA PLAZA MIGUEL HIDALGO A LA NUEVA ZONA DE COMERCIO.
6. LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL AL DEPARTAMENTO DE PISOS Y MERCADOS PARA LLEVAR LA DILIGENCIA DE REUBICACIÓN DE COMERCIANTES SEMIFIJOS.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Antonia Morales M.

Francisca Elorza Hernández

[Signature]

Erika Judith Diaz V.

ARMANDO SOTO

Daniel González

[Signature]

Juan Crisostomo S.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **Pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y totalidad de los integrantes del H. Cabildo, por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal, siendo las 16:15 horas del día 19 agosto de 2021.

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar **Lectura a la anterior** por parte del secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

Punto número cuatro, **Presentación y en su caso la aprobación del cambio de plaza miguel hidalgo a mercado municipal miguel hidalgo**, hace uso de la voz el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, en donde menciona al H. cabildo que revisando las actas de cabildo previas a la administración que represento se encontró que en fecha 29 de agosto de 2028 dentro de la sesión ordinaria de cabildo en su acta número 52. De la administración encabezada por el entonces presidente municipal LIC. HÉCTOR MALDONADO CHÁVEZ se determinó, que al edificio ubicado al poniente de la ciudad entre las calles; al norte calle Guadalupe victoria, al sur calle madero, al poniente calle Vicente chicosein, y al oriente calle Juárez, compuesto por un auditorio para eventos sociales, casillas comerciales y una plaza, en donde se le denominaba según su criterio indebidamente el mercado hidalgo que toda vez a su criterio no cumplía

Daniel Gonzalez

Juan Carlos de la H

Antonio Morales

Francisco Ebra Hernández

Enka Judith Diaz V.
Alfonso Sotol

con las características necesarias para dicho propósito se propuso que a partir de ese momento se le diera el nombre de plaza miguel hidalgo propuesta que fue sometida a votación y fue aprobada por unanimidad con 8 votos.

Por lo que en este momento y toda vez que esta administración comenzó el proyecto de rehabilitación, remodelación de dicho inmueble para convertirlo en mercado municipal propongo a h. cabildo recupere en nombre de mercado municipal miguel hidalgo ya que cuenta con todos los requisitos establecidos en ley y que así mismo la plaza consistente en la explanada y jardines en dicho inmueble conserve su nombre plaza miguel hidalgo, una vez echo la propuesta por el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO se lleva a la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad de votos, por lo que queda a partir de esta fecha mercado municipal miguel hidalgo.

(se anexa al apéndice de esta acta una copia de los antes mencionada en el acta número 52 del 29 de agosto de 2008).

SIN TEXTO

Daniel González

Jucustim J. H.

Ericka Judith Dros V.
Armando Sorrell

Antonio Mota M.

Francisco Zava Hernández

En la Ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19:25 Horas del día 29 de Agosto del 2004 Reunidos en el salón de Cabildos, Cuenta oficial a Asamblea del M. Ayuntamiento, El C. Presid. Municipal, Lic. Héctor César Haldonado e Haya. C.C. Regidores, Lic. José Homero Mata Cruz Reyna Mirabel Muñoz, Pedro Rincón Guzmán PROFE. Hector Manuel Quintero Chavira, P. Alvarado Lira, vicepresidente Guayán Rodríguez, a como la C. Sindica Municipal PROFE, Ha. Concepción Mata Molina, Convocados con a xioridad para celebrar una reunión de cabil caracter ordinaria a fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Instalación legal de la Asamblea
3. Lectura del Acta anterior
4. Asuntos Relacionados con el Segundo Trimestre de Gobierno
5. Planeación de Actividades Civicas del mes de Septiembre
6. Presentación y Aprobación en su caso de la Tercera Sesión Pública del mes de Julio del 2004
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Asamblea.

En primer término conforme al orden del día se aborda el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Los C.C. Regidores en número seis y la C. Sindica Municipal, por lo que vez comprobado que existe el Quórum ley requerido el C. Presidente Municipal para a declarar legalmente instalada la presente sesión siendo las 19:25 Horas del mismo día y validos los acuerdos que de ella emanaron. A continuación se procede a dar lectura al Acta anterior, que una vez expuesta y sometida a votación es aprobada con 8 votos a favor de unanimidad. En el Cuarto punto del día, se trata lo relacionado al II Trimestre

Daniel González

Juan Carlos

Antonio Monte M.

Francisco Elio Hornos

Erka Judith Draz
Alfonso Soto

Erka

de Gobierno Municipal, el cual se efectuará en sesión solemne de Cabildo, proponiendo el día 26 de Septiembre del 2008 para su verificación, en punto de las 11:00 Horas, declarando para tal efecto Cuenta oficial el teatro Municipal "Benito Juárez" la que es aprobada con 8 votos a favor Resultando unanimidad. Acto seguido se hace la propuesta unánime a turno a la C. Regidora Reyna Mirabel Elizalde para que en representación del H. Cabildo Reciba el Informe para su posterior Glosa. En el quinto punto del orden del día, con el propósito de llevar una buena organización en los eventos cívicos del mes de septiembre se propone celebrar reuniones previas con la directivas de los Centros Educativos, de igual manera con el H. Cabildo, El C. Presidente propone la adquisición de Juegos Deportivos y realización de un programa literario musical y el día 15 de septiembre por la noche, siendo aprobadas ambas propuestas con 8 votos a favor resultando unanimidad. En el sexto punto del orden del día se cede la palabra a Lic. Nancy del Rocío Quiroz González y el Proab Rafael Torres Rodríguez, Contralor y Tesorero respectivamente, procediendo a hacer entrega de copia de la Cuenta Pública del mes de su del 2008 a los miembros del H. Cabildo para Glosa simultánea en lo particular y la Gen Resultando observado el gasto en el rubro de Fomento Deportivo, por el C. Regidor Pedro Rincón Grajales, Retirando la palabra el tesorero Municipal desplazando los apases por lig (Fútbol) Básquet y competencias atléticas, quedando aclarado dicho cuestionamiento a satisfacción, una vez expuesta la cuenta pública de manera íntegra en todas sus rubros aclarando las particularidades, se somete a votación siendo aprobada con 8 votos a favor

Dora González

Int. Catim (Luz)

Enko Judith Diaz V.

Alfonso Seton

Alfonso Montiel M.

Francisco Eliz. Hernández

unanimidad. En el punto General, se cede
palabra a la C. Guadalupe Carmona y
Dirección del Sr. Naranzo, como representante
las organizaciones Luis Donaldo Colosio Murrieta
Liana Zapata respectivamente proponiendo al H.
su reubicación en el arroyo de la calle Victoria
Juarez y Chicocera, y la calle Chicocera entre
y Madero, toma la palabra el C. Tamalado Vaz
Morales manifestando se haga respectar a
venta que se establezca con la organización de
de Comerciantes Ambulantes de la Región A.C.
con su representación comparece al C. Clave
Estrada Juárez, en el mismo contexto pide a
haga un aparcamiento por hacer uso de las
facultades que no son de su competencia al
Asignando espacios a comerciantes en el por
de la plaza "Miguel Hidalgo". Continuando
de la voz el C. Tamalado Vaz Morales ha
énfasis en el respeto y disposición que amara
entre las organizaciones que hoy comparecen
al H. Ayuntamiento, reafirmando el campo
de que sala se instalarán los días viernes, 3
y domingo, con el compromiso de dejar limpio
lugar que ocupan, El C. Pedro Rincón Guzmán
agradece su actuar y pide unanimidad para
a buen término las acuerdos que se tomo
proponiendo al pleno del ayuntamiento, que en
de que el convenio que abra en poder de
Guadalupe Carmona y Dirección del Sr.
Naranzo se emita en consecuencia, descansa
hasta el momento su contenido, por lo que por
al H. ayuntamiento se da por terminado en lo general
y lo particular, propuesta sometida a voto
siendo aprobada con 8 votos a favor resultando
unanimidad. En el mismo punto se cede la palabra
Jaime Francisco Alvarez Hernández Inspector
ral para hacer del conocimiento a la asamblea
las decisiones que a venido tomando el H. Ayunta
miento, han tenido como fundamento legal

Dono Gonzalez

Dono Gonzalez

Enko Judith Diaz
Alfonso Soto R

Antonio Mendez M.

Francisco Ibarra Hernández

Daniel González

Francisco Aguilar Ruiz

ley de pisos y mercados en sus Artículos 3° y 5° 6° y el Bando de Policía y Gobierno en sus Artículos 21, 22, 23 y 24 que rigen la materia continuando en el mismo punto para en otro orden de ideas, El C. Pedro Ramón Guzmán, manifiesta que, el edificio ubicado al poniente de la Ciudad entre las calles: Al Norte calle Guadalupe Victoria, al Sur calle Hadero, Al poniente calle Vice Chicasim y al oriente calle Tlaxera, compuesto por un Auditorio para eventos sociales y casillas comerciales y una plaza, que indebidamente se le ha venido denominando "Mercado Hidalgo" ya que no cumple con las características establecidas en consecuencia y con el propósito de determinar con certeza propone al H. Cabildo que a partir de la fecha se le de el nombre de "plaza Miguel Hidalgo" propuesta que es sometida a votación siendo aprobada con 8 votos resultando unanimidad, a raíz de la propuesta y aprobada el H. Cabildo declara Área protegida con el propósito de preservar la originalidad de su arquitectura, restringiendo la instalación del comercio informal de manera Intensiva, Fija y semifija en la explanada y el arroyo de la misma, señalando que en infracción dichas disposiciones se hará acervo de manera particular a las sanciones que dicta la ley de pisos y mercados así como el bando de policía y Gobierno que rige al municipio, continuando en asuntos Generales se cede la palabra al C. Francisco Aguilar Ruiz para solicitar Respuesta a su solicitud con anterioridad, Exposta ante el pleno de Cabildo en torno al permiso para dar servicio público de transporte denominado "toto taxi" el cual cuenta con todas las medidas de seguridad para el usuario, debatida que en la presente solicitud, se somete a votación resultando aprobada el permiso por 8.

Erko Judith Díaz V.

Alfonso Soto R.

Francisco Elvira Hernández

Francisco Elvira Hernández

ocho votos a favor, Recayendo en el siguiente acuerdo, que el H. Cabildo solo tiene facultad dentro del perimetro urbano, y que solo autoriza un vehiculo por familia, dando la apertura de que se admitira quien lo solicite Contrayendo el compromiso de llevar la salud al H. Congreso del Estado a la Comisi6n de transporte para que sea incluida en Reformas de la ley en la materia,

Continuando en asuntos Generales se di6 lectura solicitud Excedida por Corbett con numero de oficio 442/05 en la cual se est6 solicitando otorgue apoyo fiscoal de todas las propiedades de derechos Municipales que generen la excedida que dicho organismo realice en favor de los talleres beneficiarios de las colonias Emiliano y Josefa Beza de Dominguez, Resultandose a la ejecuci6n de los pagos de Trinquenta Predial, Avaluos y traslado de dominio, asimismo que escuchada y debatida por el H. Cabildo y dada a votaci6n, Resultando aprobada por unanimidad con 8 votos a favor. Continuando mismo punto toma la palabra El E. Presidente Municipal para informar al pleno de cabildo y la propuesta inicial para adquisici6n de un vehiculo para los elementos de seguridad Publica Municipal, ser6 con recurso de Gasto Comunitario (Llamado al Puro que debido a los gastos generados en este mes fue posible, previendo el recurso de Ramo 33 Partido de fortalecimiento. Continuando en el punto de Asuntos Generales El H. Cabildo propone siguientes ordenamientos para en su estructura como caso de Honor y justicia, en primer termino de darse copia del Expediente de los elementos infractores, a los miembros del consejo para su analisis de determinar la procedencia de la comisi6n del Consejo y en consecuencia de causa y la resoluci6n de la falta, fundamentado en lo anterior se estar6 en condiciones de imponer la a

Donde los bozales

De la Comisi6n de...

Salvador Heras H.

Tranquila Z. M. Marinela

Enko Judith Dora

Alfredo Sotol

Daniel Gonzalez

señalamos según lo dicta el reglamento interno de la Dirección General de Seguridad pública del Estado de San Luis Potosí. Continuando en el mismo punto el C. Presidente Municipal propone al H. Cabildo, hacer un proyecto integral para la construcción de un mercado y poder recibir el Comercio Informal, Itinerante y Semi Fijo que se encuentra en la Esplanada de la plaza, de armas y "Miguel Hidalgo", dando una imagen, generando basura que dejan a la der y deteriorando el patrimonio histórico del municipio, sin generar ingresos económicos a las arcas Municipales, sin embargo si se autoriza el proyecto, dará estabilidad y permitirá la regularización del mismo, para concretar la propuesta solicito al cabildo la autorización para la adquisición de un terreno que tenga las características por Escutar el proyecto de un mercado, En donde el gasto que se genere sería adquirido de gastos Corriente Ramo 28. Escuchada la propuesta y el fundamenta, se somete a votación resultand 8-votos a favor siendo unanimidad, Recordando al acuerdo que deberá turnarse al H. Congreso del Estado para su debido conocimiento,

Continuando en el mismo punto, se autoriza el presupuesto originado para el pago de conceptos ejecutados en el suministro y colocación de piso estirado en la plaza "Miguel Hidalgo" y que se estaban contemplados en el presupuesto base de la licitación con No HCS/COSEM/LIC-001-2001 ya que técnicamente fueron necesarias para la funcionalidad de la misma así con fundamento en el art. 56 de la ley de ob pública y servicios relacionados con la misma, se tal. de igual manera se autoriza para que el cargo provenga del fondo correspondiente al Ramo 33 y/o en su caso del Ramo 28.

No habiendo otra materia que tratar el C. Presidente Municipal procede a declarar legalmente

Francisco Elmi Horniade

Francisco Elmi Horniade

Francisco Elmi Horniade

Erika Judith Orozco

Armando Sotolongo

[Signature]

Clausurada la presente sesion siendo las 22.
Horas del dia 29 de Agosto del 2008 Tomo
como validos los acuerdos que de ella emanar.
Damos fe los que en ella intervinieron

C. Lic. Hector Casas Maldonado
Chavez
Presidente Municipal

C. Ma. Concepcion
Mata Holme
Sindicu Muni

C. Jose Homero Mata Cuarell
Primer Regidor

C. Reyna Morales
Segundo Regido

C. Pedro Ramon Guzman
Tercer Regidor

C. Pedro Hector Ma
Quintero Chavez
Cuarta Regida

C. Pedro Antonio Marmola
Quinto Regidor

C. Vicente Gava
Sexto Reg

Francisco Puente Aguilera
Secretario del H. Ayuntamiento

Francisco Ebra Hernandez

Dona Gonzalez

Inocencia Ruiz

Enka Judith Draz

ARMANDO SOLO R

Punto número cinco, **Reubicación del comercio semifijo establecido en la plaza miguel hidalgo a la nueva zona de comercio**, hace uso de la voz el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal para comentar al h. cabildo que con fundamento en el artículo 8. Del reglamento de pisos y mercado que dice a la letra; El presidente Municipal con la colaboración del jefe del Departamento de Plazas, Mercados y Piso, establecerán anualmente las áreas de comercio en la vía pública, mismas que deberán ser publicadas en el periódico de mayor circulación de la ciudad, a más tardar el 15 de enero de cada año.

El C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO presidente constitucional de Cdral San Luis Potosí de conformidad con lo establecido en los artículos 115, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la constitución política de Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y con las facultades que confiere el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Plazas, Mercados y Piso del municipio de Cdral san Luis Potosí, a los comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y habitantes de Cdral, San Luis Potosí hace saber que exposición de motivos: que la administración municipal ha emprendido un programa de mejoramiento urbano que conlleva el embellecimiento del primer cuadro de la ciudad, la creación de un mercado municipal y con ello el establecimiento del área de comercio tal como lo dispone el Reglamento de Plazas, Mercados y Piso, por lo a partir del primer trimestre del año entrará en vigor la reubicación de las áreas de comercio en los siguientes términos:

Donel Gonzalez

de Cative del

Antonio Morales et.

Francisco Elena Hernández

Enka Judith Diaz
Alfonso Soto R

comercio ambulante: a partir del día 1-primero de febrero de 2021 el área de comercio ambulante estará comprendida en la chicosein entre las calles de Escobedo y Mina; calle Mina entre Chicosein y Juárez; calle Manuel Doblado entre Chicosein y Juárez y; calle Morelos entre Chicosein y Juárez. Los comerciantes fijos y semifijos lo harán a partir del día 1-primero de abril en los locales del nuevo mercado municipal o en su defecto en el área destinada al comercio ambulante. Los espacios serán asignados por la Dirección de Plazas, Mercado y Pisos conforme a lo que disponga la Ley.

Lo anterior publicado en día 15 de enero de 2021 en el periódico el pulso a nivel estado.

Así mismo en lo establecido en el Reglamento de Plazas, Mercados y Pisos de Cedral, San Luis Potosí el área de protección del mercado, así como el primer cuadro y avenidas de la misma queda prohibido el establecimiento de comercio ambulante o semifijo.

Por lo que existiendo fundamento legal para poder hacer una reubicación del comercio que semifijo que se encuentra en la plaza miguel hidalgo, en los próximos días se les hará llegar un oficio en donde se les hace de su conocimiento la nueva área comercial y así mismo se les invitara a desinstalar sus estructuras de forma voluntaria en un plazo de 24 horas, a su vez mencionarles lo establecido en artículo 22. Del reglamento de pisos y mercados.

(Se anexa oficio para revisar y poder ser enviado en su momento).

Diana Gonzalez

Juan Castro. D. L.

Enka Judith Diaz

Dimas...

Antonio Morelos M.

Franco Elora Hernández

ESTIMADOS COMERCIANTE _____
EN CEDRAL, S.L.P.
P R E S E N T E.-

El que suscribe Licenciado **Roberto Cecilio Yáñez Torres**, en mi carácter de Síndico Municipal, de la manera más atenta me dirijo ante Ustedes en primera para enviar un cordial saludo esperando se encuentren bien, en seguida y por medio del presente oficio me permito informar que con motivo del proyecto de remodelación y funcionamiento del Mercado municipal Miguel Hidalgo y con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en **los artículos 8° y 15°** del Reglamento de Mercado Plazas y Pisos del Municipio de Cedral vigente, en lo que respecta al área de protección del Mercado Municipal Miguel Hidalgo, el día 15 de enero del año en curso, se acordó que el área destinada para el comercio semifijo lo será en la calle Chicosein entre calles Escobedo y Mina; calle Mina entre calle Juárez y Chicosein; calle Manuel Doblado entre calle Juárez y Chicosein; calle Morelos entre Juárez y Chicosein, de lo anterior de igual forma me permito informarles que no se autorizarán espacios en ningún otro lugar que no sean los antes mencionados. por lo que a partir del 24-veinticuatro de agosto del año en curso, se deberán instalar en los nuevos espacios destinados, por lo que se le **hace la atenta invitación** para ponerse en contacto con el encargado de Pisos el **C. Salvador Rodríguez Alvarado en el Celular 4881246295**, para que le sea asignado un espacio, así como en las oficinas de sindicatura en la presidencia municipal, para cualquier duda o aclaración por lo que a partir de que reciba el presente oficio se le otorgará un **plazo de 24-horas para desinstalar las estructuras** donde actualmente tiene su negocio y que se encuentran indebidamente instaladas en la explanada de la plaza del Mercado Hidalgo por la parte de la calle victoria y calle Chicosein, **apercibido** que en caso omiso a la presente disposición se realizará la debida diligencia para retirar las estructuras por parte de personal del H. Ayuntamiento sin responsabilidad alguna, mismos que serán depositados en almacenes municipales para su disposición a quien se le devolverá una vez que en forma indubitable acredite la propiedad o posesión legal de los mismos, previo pago de la multa que corresponda de conformidad con lo establecido en el **artículo 22** del Reglamento de Plazas, Mercados y Pisos. De igual forma aprovecho para hacerles una atenta invitación de ser puntuales en el pago respectivo en los días que corresponda y de igual manera se les invita aquellas personas que tengan adeudos ponerse al corriente en sus pagos lo antes posible.

Se extiende la presente para los usos y fines administrativos y legales a que haya lugar, esperando contar con su colaboración y sin más por el momento quedo de Usted reitero mi saludo.

Francisco Etern Hernández

Antonio Morales M.

Daniel Gonzalez

Juvenal M. S.

Enka Judith Diaz V.

Alvarado Salvador

Como antecedente de la negativa de tener estructuras ancladas se anexa
acta 66 celebrada el día 27 de febrero del 2009 en donde comerciantes
piden anclarse y se les da la negativa por el H. cabildo en turno.
(Se anexa al apéndice de esta acta).

SIN TEXTO

Enka Judith Diaz J.

Alfonso Soto

Francisco Elorza Hernandez

Antonia Monte U.

Daniel Gonzalez

Juan Carlos P. J.

En la Ciudad de Cadral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19:30 Horas del día 27 de febrero del 2008, Reunidos en el Salón de Cabildo recinto oficial de Asambleas del M. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal Lic. Héctor César Maldonado Chávez, los C.C. Regidores Lic. José Homero Mata Camanillo, Reyna Mirales Muñoz, Pedro Rincón Guzmán, Pablo Héctor Manuel Quintero Chavira, Pedro Antonio Aleman Lara, Vicente Garay Redelguez, así como el C. Síndico Municipal, Profray Ma Concepción Mata Molina. Convocados con anterioridad para celebrar una reunión de Cabildo de carácter ordinario con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día;

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Instalación legal de la Asamblea
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Desahogo de Observaciones Administrativas del Ejercicio 2007
- 5.- Presentación Para su Aprobación en su caso de la Cuenta Pública del mes de Enero del 2008
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Asamblea

En primer término Conforme al orden del día se aborda el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, los C.C. Regidores en número de seis y la C. Síndico Municipal, por lo que una vez comprobada que existe el quórum legal requerido el C. Presidente Municipal procede a declarar legalmente instalada la presente sesión siendo las 19:30 Horas del mismo día y validos los acuerdos que de ella emanen, Acto Segundo se procede a la lectura del Acta de Cabildo anterior, que una vez expuesta en la particular y lo general se somete a votación resultando aprobada por mayoría con 7 votos a favor y una abstención.

Se aborda el punto número Cuatro Cediendo la palabra a la C. Lic. Nancy Riva Pérez González, Contralora Interna quien en uso de la voz, informa al pleno, de las observaciones Administrativas del Ejercicio Fiscal 2007 dando a cada una de ellas, refiriendo que la mayoría son observaciones de actas de Cabildo por ausencia de firmas de los regidores, siendo observadas algunas obras ejecutadas por el municipio con recurso de razón 32, solicitando mediante oficio el desahogo de las mismas al Secretario del M. Ayuntamiento y al Coordinador de Ramo 33. Presentando la Información requerida los responsables de dichas observaciones administrativas por lo que pide la extinción del oficio para dar por desahogadas las observaciones administrativas.

Diana González



Zirko Judith Diaz V.

ARMANDO SOLER



Antonio Morales M.

Francisco Elmo Hernández

del Servicio Fiscal 2009, sometiéndose a votación la propuesta con
 tanto aprobadas por unanimidad con 9 votos a favor.

Continuando con el orden del día se abordó el punto número
 cinco leyendo la palabra a la Lic. Nancy Rocío Guiza González
 al profa. Rafael Torres Rodríguez Contralora y Tesorero respecti-
 vamente, quienes proceden a hacer entrega de copia de la Cua
 Pública del mes de Enero del 2009, a los miembros del H. Cab.
 con el propósito que se de seguimiento a la exposición en la
 particular y la General.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P.

INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, EXISTENCIA EN BANCOS

DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2009

EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 \$ (603,934.
 \$ -

IMPUESTOS	INGRESOS	
IMPUESTO PREDIAL	329,146.00	
BEBIDAS ALCOHOLICAS	-	
ADQUISICION DE INMUEBLES	17,134.00	
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	-	352,290.00
DERECHOS		
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	-	
SERV. ADAST. DE AGUA POTABLE	2,920.00	
SERVICIO DE PANTEONES	4,939.00	
SERVICIO DE RASTRO	2,000.00	
SERVICIO DE PLANIFICACION	259.75	
SERVICIO DE TRANSITO Y SEGURIDAD	-	
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	29,506.83	
SERVICIO DE REPARACION	-	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS	345.35	
EXPEDICION DE VIA. LIC. PER. CERT. LEGAL	2,196.33	
LICENCIAS Y PERMISOS D/TA. DE BEBIDAS	-	
SERV. PREST. SEG. PUB.	-	
REG Y REFERENCIO DE FIERROS	-	
PERMISO TRANSITO VEHICULAR	-	
CONSERVACION DE PAVIMENTO	-	
SERVICIOS CATASTRALES	12,415.52	

Dora G. G. G.

A. A.

Enika Judith Diaz V.

ARMANDO SOTOL

Antonio Morales M.

Francisco Elvira Hernández

OTROS DERECHOS		\$ 54,483.26	
PRODUCTOS			
ARREND. O EXP. DE BIENES PUB	35,071.98		
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	-		
RENDIMIENTO DE CAPITAL	-		
VENTA DE LOTES EN PANTEONES	-		
OTROS PRODUCTOS	-	\$ 35,071.98	
APROVECHAMIENTOS			
MULTAS ADMINISTRATIVAS	5,290.00		
REINTEGROS Y REEMBOLSOS	-		
RECARGOS	-		
OTROS APROVECHAMIENTOS	-		
DONACIONES	420.00	5,710.00	
CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
POR OBRAS PUBLICAS	1,973.00		
POR SERVICIOS PUBLICOS	-	\$ 1,973.00	
PARTICIPACIONES			
FONDO GENERAL	626,314.77		
FONDO DE COHENTE MUNICIPAL	215,278.74		
TENENCIAS	9,013.51		
INCENTIVO PARA LA RECAUDACION	-		
I.E.P.S. (IMPTO. ESPECIAL S/ PROD Y SERVICIOS)	94,196.88		
I.S.R.N. (IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)	11,396.12		
APOYO EXTRAORDINARIO	55,159.39	\$ 1,011,359.41	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P/LA INERRES. SOCIAL	6,000.00		
FONDO DE APORT P/EL FORTALECIMIENTO	2,200.00		
APORTACION DE BENEFICIARIOS	7,824.95		
SUBSIDIOS	-		

Diana Gonzalez

Enko Judith Diaz V.

Armando Sotelo

Silvia Mendez

Francisco Elias Hernandez

DONACIONES	-		
HERENCIAS Y LEGADOS	-		
RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	500.00		
APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES	-		
ABONOS FISC. EJE ANTERIORES	-		
FERIAS	-		
OTROS INGRESOS FORTALECIMIENTO	-		
OTROS INGRESOS INFRAESTRUCTURA	-		
OTROS INGRESOS TESORERIA	-		
APORT. ESTATAL P/REHAB. TERREO BENITO JUAREZ	-	\$	14,324.95
INGRESOS CTD. DE TERCEROS			
D.I.F.	-		
OTROS	-	\$	-
INGRESOS DEL MES		\$	1,975.20
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA		\$	971.26

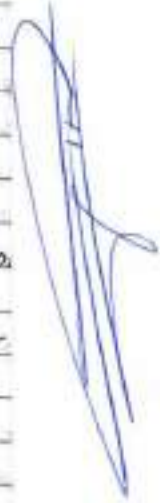
EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

SUELDOS	331,076.70
HONORARIOS ASIM./SUELDOS	-
SUELDOS EVENTUALES	4,300.00
SUELDOS PENSIONADOS	40,865.10
COMPENSACIONES (H. CUBIERTO)	104,070.00
GRATIFICACIONES A EMPLEADOS	-
HORAS EXTRAS EMPLEADOS	18,521.94
PRIMA VACACIONAL	-
CREDITO AL SALARIO	33,286.34
INDEMINIZACION	-
SERVICIO MEDICO	1,254.81
GASTOS DE DEFUNCION	-
HONORARIOS	1,666.66
REUNIONALES	-

Daniel Gonzalez

Francisco Elvira



Enka Judian Diaz V.

ARMANDO GARCIA

Antonio Hernandez

Francisco Elvira Hernandez

Francisco Elvira Hernandez

VACACIONES	-	
CAPACITACIÓN	-	
FIANZAS	-	
OTROS	-	\$ 535,041.03
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIAL DE OFICINA	3,170.42	
MATERIAL IMPRESO	5,588.80	
FOTOCOPIA Y GRABACIÓN	-	
MATERIAL DE LIMPIEZA	-	
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS	-	
MATERIAL ELÉCTRICO	18,894.14	
ALIM. DE INTERNOS Y POL. DE GUARDIA	-	
ALIMENTACIÓN A EMPLEADOS	1,519.81	
CARCEL DISTRITAL	-	
VESTUARIOS	-	
HERRAMIENTA Y EQUIPO DE TALLER	-	
COMBUSTIBLES	-	
ACEITES Y ADITIVOS	-	
MANTENIMIENTO DE RADIOS	-	
DIVERSOS	-	29,139.37
SERV. GENERALES		
SERVICIO POSTAL	-	
SERVICIO TELEGRÁFICO x TELEFÓNICO	9,217.00	
SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,607.00	
SEGUROS Y FIANZAS	-	
CONSERVACIÓN Y MOBILIARIO	-	
CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	16,479.99	
CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	3,981.00	
CONSERVACIÓN DE BIENES ARTÍCULOS E HIST.	-	
VATICIOS	6,355.01	
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	-	
SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	-	
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	-	
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	-	

Roberto Mendez M.

Francisco Elvira Hernández

[Handwritten signature]

Enka Judith Droz V.

Armando Soto R.

ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	-	
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA	-	
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	-	
EQUIMIENTO AL DEPORTE	8,052,90	
GASTOS DE CEREMONIAS Y ORDEN SOCIAL	1,500,00	
ATENCIÓN A FUNCIONARIOS	-	
ACTIVIDADES CIVICAS	-	
DERECHO DE ANUENCIO PUBLICO	3,012,00	
CONGRESOS Y SEMINARIOS	-	
PLACAS Y TENENCIAS	-	
GASTOS LEGALES	-	\$ 80,219,90

TRANSFERENCIAS

AYUDA A ESCUELAS	-	
AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS	8,956,40	
AYUDAS SOCIALES	16,047,33	
AYUDA A VEJES Y COMUNIDADES	59,338,20	
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	2,645,70	
FERIAS Y EXPOSICIONES	-	
AGUA POTABLE	-	\$ 86,987,63

ADQUISICIONES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,801,20	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	-	
VEHICULOS	100,000,00	
EDIFICIOS Y TERRENOS	-	
MOBILIARIO EP. DE COMPUTO	-	\$ 105,801,20

OBRA PUB. Y CONST

OBRAS DIRECTAS	82,070,44	
POR ADMINISTRACION	-	
SUELDOS POR MANO DE OBRERA	-	
MATERIALES	-	
GASTOS DE CONSTRUCCION	-	
PAVIMENTACION DE CALZADAS DE PULVERES	-	
POR CONTRATO	-	\$ 82,070,44

Dona Concepcion

Institucion



Enka Judith Diaz V.

ARMANDO SOTO R



Francisco Elvira Hernandez

Alfonso Hernandez

DEUDA PUBLICA

ADEUDO DE EJERCICIO FISCALES

-

ANT. DE PARTICIPACIONES

-

3 -

EGRESOS ADICIONALES

FONDO DE APORTACIÓN P/INFRAESTRUCTURA

15,836.47

FONDO DE APORTACIÓN P/FORTALECIMIENTO

145,649.63

APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS

-

APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

339,628.00

PAGO DE INTERESES

-

PRESTAMOS DIVERSOS

-

PRESTAMOS FUNCIONARIOS

5,000.00

PRESTAMOS TRABAJADORES

1,000.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO

122,026.98

FONDO DE INFRAESTRUCTURA

17,041.88

ORG. DE OPERADOR DE AGUA POTABLE

-

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL

-

COMISIONES BANCARIAS

2,317.25

MULTAS DE DEPENDIENDOS OFICIALES

-

REHABILITACIÓN TEATRO BENITO JUAREZ

-

SERVICIOS CATASTRALES

-

MULTAS DE DEP. OFICIALES

-

B 1/2 SOBRE NOMINA

119,169.00 \$ 667,069.81

EGRESOS A CTA. DE TERCEROS

D.I.F

101,540.39

PAGO POR INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS

-

OTROS

50,010.84 \$ 151,551.23

E. EGRESOS DEL MES

\$ 1,737,875.01

INGRESOS MAS EXISTENCIA

\$ 871,267.97

EGRESOS DEL MES

1,737,875.01

SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS

\$ 866,607.04

CAJA

5,000.00

BANCOS

631,485.12

CUENTAS POR COBRAR

206,240.10

ALMACEN

-

CUENTAS POR PAGAR

(1,756,658.67)

SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR

-

IMPUESTO POR PAGAR

(414,262.03)

RES. EJERC. ANTERIORES

461,589.44 \$ 866,607.04

Antonio Montiel

Francisco Ebr. Hernandez

Enka Judith Diaz V

ARMANDO SOTO R

Al término de la exposición y aclaradas las dudas surgidas en particularidades, se somete a votación para su aprobación o su aprobación por unanimidad con 8 votos a favor.

En asuntos generales se cede la palabra al C. Profr. Respect. Ron Fonzakz quien en representación de los vecinos de la calle Luis Bravo, da lectura a la solicitud de pavimentación de la calle mencionada, con una longitud de 140 metros aproximadamente de 6 metros, al respecto el C. Presidente Municipal propone el recurso de ramo 33 sea presupuestado en su totalidad, en de cemento, drenaje, PISO, y apoyo a la vivienda y convenios (SEDAFH) en proyectos productivos, sin embargo viendo el interés que se tiene por realizar la obra propia a los beneficiarios, hacen una aportación de \$35,000.00 en treinta y cinco mil pesos para la adquisición de material y el municipio cubrirá el resto de los recursos que se generen en la ejecución de la obra, aceptada la propuesta la obra se iniciará en tanto se cuente el cien por ciento de la aportación de los beneficiarios, a ejecución de la propuesta por los beneficiarios se acepta de unánime y se comprometen a acreditar la aportación a brevedad, continuando en asuntos generales se cede la palabra al C. Claudia Estrada Yañez, representante de la Unión Vecinalistas del Norte M.C. quien a nombre de sus representantes solicita permiso, para perforar el piso, con el propósito de tapetas y fijar las estructuras, el C. Presidente Municipal puntualiza que el convenio que se firma con fecha 27 de Marzo del 2008 en donde se establece un punto en donde la ubicación de los 12 postes en el lado norte plaza Hidalgo así como los ocho postes ubicados al poniente de la plaza Hidalgo su ubicación es de manera provisional y fecha ya cuenta con la escultura del terreno que se le da, El C. Pedro Fonzakz propone que así como su ubicación provisional proponen una solución en el mismo momento continuando en uso de la voz el C. Claudia Estrada Yañez ha observación sobre el cobro que se hace a los ambulantes el uso de piso en vía pública, la respuesta dada por el C. Presidente Municipal es que el cobro se fundamenta en la Ley de Ingresos del Municipio, en su artículo 34 establece que

Carretera
Vial
Municipal



Enka Judith Oroz U.

Armando Sotol

Solano Montalvo

Franco Elena Hernández

Continuando en asuntos Generales, se cede la palabra al C. Enrique Espinoza Torres, Oroginate de Rincónada Ejido perteneciente a este Municipio, quien solicitando al pleno se le otorga el apoyo económico para una ampliación de la red Eléctrica, siendo él el único beneficiario, presentando un presupuesto con un costo de \$ 32,720.34 Treinta y Dos mil setecientos Veinte pesos 74 después de debatir la solicitud y con el propósito de dar una respuesta favorable se acordó por mayoría con 7 votos a favor que el apoyo económico fuera de \$ 12,000.00 Doce mil Pesos 00/100, haciendo la prestación equitativa en un plazo de Cuatro meses.

En el mismo Contexto, se cede la palabra al. Lic. Eduardo Rocha Arguiano, Presidente del Patronato de la Cruz Rosa Mexicana con sede en Matahuila, quien en representación de la misma solicita al Honorable Cabildo, se le autorice un apoyo económico mensual para pago de gastos generados por movilización de auxilios dentro de su jurisdicción que tiene un radio de acción de 120 Kilómetros, para emitir una respuesta a la solicitud el C. Presidente Municipal propone hacer un análisis financiero del presupuesto Municipal y definir la capacidad económica con la que se cuenta, en razón emitir la respuesta, dicho de por el titular del patronato de la Cruz Rosa, solicita permiso para llevar a cabo una calceta los días del 18 de Marzo al 19 de Abril, permiso autorizado por unanimidad con 8 votos.

Continuando en asuntos generales se cede la palabra al Director de Obras Públicas, procediendo a la lectura de solicitud de permiso para subdivisión de un predio urbano, propiedad del C. Nicolás de León, quien acredita la propiedad con documentos legales, (Escrituras y plano). manifiesta él mismo que es su voluntad donar a sus hijos el predio, y con el propósito de dar legalidad a la donación, solicita la autorización del H. Cabildo y cumple todo con los requerimientos de la ley de desarrollo urbano, se remite al pleno del cabildo la solicitud resultando aprobada por unanimidad con 8 votos a favor,

No habiendo otro asunto que tratar el C. Presidente Municipal procede a declarar legalmente clausurada la presente sesión y válidos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 23:20. Horas del día 27 de Febrero del 2009. Damos fe los que en ella intervinieron.

Antonio Morales

Francisco Elora Hernández

Enka Judith Draz V.

ALMENDO SOTON



H. Chaves

C. H. Hector Casas Maldonado Chaves

San. P. Lopez

C. Ha. Concepcion Horta M.

J. Hernandez

Ha. José Homero Horta Comarillo

Rozna M. Ruiz

C. Rozna Mirales M.

P. R. Guzman

C. Pedro Rincón Guzman

H. M. Quintana

C. Hector Manuel Quintana Chaves

P. A. Aleman

C. Pedro Antonio Aleman Vera

Vicente Garza

C. Vicente Garza A.

F. A. Aguilar

C. Francisco Aguilar Aguilar

D. C. H. M. J. J.

Antonia Horta M.

Francisca Elora Horta M.

[Signature]

Enka Judith Diaz V.

[Signature] ARMANDO SOTOLONGO

Punto número seis, **Designación de personal provisional al departamento de pisos y mercados para llevar la diligencia de reubicación de comerciantes semifijos**, hace uso de la voz el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal para mencionar que una vez que sea enviado el oficio por parte del síndico municipal en coordinación el coordinador de pisos y mercados y concluidos los términos establecidos se procederá a la reubicación de los comerciantes ubicados en la plaza miguel hidalgo.

Por lo que se designa al C. SALVADOR RODRÍGUEZ ALVARADO coordinador de pisos y mercados y será personal provisional de cualquiera de los departamentos de este H. ayuntamiento, así como personal externo que se contratará exclusivamente para la reubicación, autorizando días y horas inhábiles para que lleven a cabo dicha diligencia, con el consentimiento de cada trabajador.

Al no haber asunto que tratar y en punto número siete del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 16:57 horas del día 19 de agosto de 2021 y validos los acuerdos aquí tomados.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

Salvador González

Juan Esteban Díaz V.

Enko Judith Díaz V.

Alfonso de Souza

Francisco Elías Hernández

Ana Cristina Mata

C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR

Antonía Morales

C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR

Juan Ignacio Vázquez

C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

Erika Judith Díaz

C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernández

C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

Armando Soto R

C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

Daniel González Orta

C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO